



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución. Días no laborables y/o susp. de plazos

Número:

Referencia: Resolución adhesión asueto Juzgado de Paz Ataliva Roca - LE-2024-00024613- -JUSPAMPA-SSJ

Visto: La Resolución n° 05/24 de la Municipalidad de Ataliva Roca; y,

Considerando: El artículo 1° del citado resolutorio, el Sr. Intendente Municipal de la localidad de Ataliva Roca resolvió disponer asueto el 24 de Mayo del corriente año, en conmemoración del día de la Virgen María Auxiliadora, patrona de la citada localidad.

Asimismo en su artículo 2° se invita a las instituciones locales a adherir a la medida dispuesta.

El Sr. Juez de Paz Titular, Juan Manuel Otero, solicita autorización para adherir al asueto referido.

Por otra parte el artículo 39° en su inciso i) expresa que es atribución de este Superior Tribunal de Justicia disponer "(...) asuetos judiciales y suspender los plazos cuando un acontecimiento especial lo requiera (...)".

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia

Resuelve:

Primero: Adherir a lo dispuesto en el artículo 1° de la Resolución N° 05/24 de la Municipalidad de Ataliva Roca y declarar asueto judicial para el Juzgado de Paz con asiento en la mencionada localidad, el día 24 de mayo de 2024, conforme lo expuesto en la parte considerativa de la presente.

Segundo: Notifíquese a la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales y al Juzgado de Paz referido.

Tercero: Regístrese. Protocolícese.

